



ALCALDÍA DE DUITAMA *“La Duitama que soñamos”*  
INSTITUTO DE CULTURA Y BELLAS ARTES DE DUITAMA “CULTURAMA”  
“PROMOVER LITERATURA”: PROGRAMA DE ESTÍMULOS AL DESARROLLO DE LA LITERATURA LOCAL

**ALCALDIA DE DUITAMA**  
**INSTITUTO DE CULTURA Y BELLAS ARTES DE DUITAMA**  
**“CULTURAMA”**

**BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL**  
**“ZENÓN SOLANO RICAURTE DE DUITAMA”**

**RED MUNICIPAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS Y ESCOLARES**  
**DEL MUNICIPIO DE DUITAMA**

**PROGRAMA DE ESTÍMULOS AL DESARROLLO DE LA**  
**LITERATURA LOCAL**

**JUNIO DE 2019**

**CONVOCATORIA PROMOVER LITERATURA 2019.**  
**MODALIDAD CUENTO INFANTIL**  
**“SÚMATE AL CUENTO” – sexta versión**



ALCALDÍA DE DUITAMA “La Duitama que soñamos”

INSTITUTO DE CULTURA Y BELLAS ARTES DE DUITAMA “CULTURAMA”

“PROMOVER LITERATURA”: PROGRAMA DE ESTÍMULOS AL DESARROLLO DE LA LITERATURA LOCAL

## 1. OBJETIVO GENERAL

Estimular la capacidad creativa de la niñez y cultivar sus destrezas en lectoescritura; aptitudes que son determinantes en el aprendizaje y el éxito escolar.

## 2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 2.1 Estimular a los estudiantes a que realicen textos escritos
- 2.2 Crear espacios de distracción y esparcimiento para todos los estudiantes
- 2.3 Estimular el aprendizaje por medio de herramientas pedagógicas atractivas para los estudiantes.
- 2.4 Incentivar la lectura y escritura dentro y fuera del aula.

## 3. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

CULTURAMA, la Biblioteca Pública Municipal “Zenón Solano Ricaurte” y la Red Municipal de Bibliotecas Públicas y Escolares del municipio de Duitama, plantean la sexta versión del Concurso de cuento infantil “Súmate al cuento”, con el fin de identificar y promover nuevos talentos escritores en la niñez del Municipio de Duitama.

La presente invitación se realiza en el marco de la convocatoria Promover Literatura 2019, cuyo objetivo es crear nuevos espacios culturales y de interacción, como un instrumento pedagógico para mejorar la experiencia de aprendizaje y afianzamiento de la Lectura y la Escritura.

Para lograr estos objetivos, acudimos al liderazgo de docentes, bibliotecarios y promotores de lectura interesados, a los que sugerimos organizar talleres de construcción de cuento y concursos internos que promuevan e incentiven la participación de sus estudiantes, fomentando el uso práctico y didáctico de su tiempo libre a través de su propia escritura.

## 4. PÚBLICO OBJETIVO

Niños y niñas matriculados en cualquiera de las Instituciones Educativas de la ciudad de Duitama de las áreas urbana y rural y de carácter público o privada, que estén cursando el grado transición hasta Quinto año y que no sean mayores de 12 años de edad.



ALCALDÍA DE DUITAMA “La Duitama que soñamos”  
INSTITUTO DE CULTURA Y BELLAS ARTES DE DUITAMA “CULTURAMA”  
“PROMOVER LITERATURA”: PROGRAMA DE ESTÍMULOS AL DESARROLLO DE LA LITERATURA LOCAL

## 5. TEMÁTICA DEL CONCURSO

Temática “**BICENTENARIO**”

## 6. CATEGORÍAS:

El concurso dispone de tres categorías; cada estudiante deberá participar en la categoría que le corresponda así:

6.2 Grados Transición, Primero: Primera categoría

6.3 Grados Segundo y Tercero: Segunda Categoría

6.4 Grados Cuarto y Quinto: Tercera Categoría

## 7. REGLAMENTO

- 7.1. Los estudiantes deberán presentar una obra escrita dirigida por sus docentes, esta deberá ser inédita, **no haber recibido ningún premio en otro concurso** y adoptar la forma literaria que se entiende como cuento: *narración breve de ficción, basada en hechos reales o ficticios, cuya trama es protagonizada por un grupo reducido de personajes, con argumento relativamente sencillo y de fácil comprensión.*
- 7.2. Los cuentos deben constar de una introducción, un desarrollo y un desenlace final. Se recomienda que el tema sea “**EL BICENTENARIO**” La participación en el concurso es gratuita y voluntaria.
- 7.3. Los cuentos presentados al concurso deberán ser trabajos originales, inéditos, no copiados ni previamente publicados. No podrán participar cuentos que se hayan presentado en otros concursos y **que hayan participado en los años anteriores en nuestro concurso.**
- 7.4. Deberán presentarse una copia del original del cuento en formato papel manuscrito y otra copia en soporte digital CD-ROM/DVD/ (documento en formato “doc.” o Word) el cuento debe tener entre 2 y 3 páginas de extensión a doble espacio, Times New Roman, tamaño 12.



8. ALCALDÍA DE DUITAMA “La Duitama que soñamos”  
9. INSTITUTO DE CULTURA Y BELLAS ARTES DE DUITAMA “CULTURAMA”  
“PROMOVER LITERATURA”: PROGRAMA DE ESTÍMULOS AL DESARROLLO DE LA LITERATURA LOCAL

- 7.7. Solamente se recibirán aquellas obras que cumplan con los requisitos establecidos en el Reglamento y que sean debidamente inscritas a través del formulario disponible en la página de CULTURAMA [www.culturamaduitama.gov.co](http://www.culturamaduitama.gov.co), Cada cuento se debe inscribir a través del formulario que se encuentra en el sitio web [www.culturamaduitama.gov.co](http://www.culturamaduitama.gov.co); con todos los datos que allí se solicitan.
- 7.8. Los ganadores deberán ceder los derechos para la publicación y difusión de su obra, enviando anexo adjunto a esta convocatoria, una vez sea conocido la lista de ganadores. Para tal propósito, el docente deberá conseguir la firma de un padre de familia o adulto responsable, por cada estudiante seleccionado.
- 7.9. Cada Institución Educativa deberá enviar un paquete que contenga los cuentos seleccionados por su plantel, junto con el formulario No.2 de inscripción previamente diligenciado y firmado por el rector(a), **hasta el día viernes 30 de Agosto de 2019 a las 5:00 pm**, en sobre cerrado en las instalaciones de CULTURAMA Diag. 16 No. 20 – 41. No se tomarán en cuenta los textos enviados después de esa fecha.
- 7.10. Todos los cuentos que se reciban pasarán por un proceso de preselección. Si se detecta algún caso de plagio, el participante será descalificado inmediatamente y no podrá participar en futuros concursos organizados por Culturama.
- 7.11. La lista de ganadores será publicada en las páginas [www.culturama.gov.co](http://www.culturama.gov.co), [www.semduitama.gov.co](http://www.semduitama.gov.co) el día **25 de septiembre de 2019. Así mismo, las instituciones de los ganadores serán notificadas.**
- 7.12. El jurado, seleccionará los ganadores que serán 5 por cada una de las categorías participantes para un total de 15 cuentos publicados. En la evaluación se tomará en cuenta los siguientes aspectos: originalidad y creatividad del cuento, estructura, contenido, estilo, fluidez, uso del lenguaje y gramática.



ALCALDÍA DE DUITAMA “La Duitama que soñamos”  
INSTITUTO DE CULTURA Y BELLAS ARTES DE DUITAMA “CULTURAMA”  
“PROMOVER LITERATURA”: PROGRAMA DE ESTÍMULOS AL DESARROLLO DE LA LITERATURA LOCA

## 8. CRONOGRAMA

Para mayor claridad se presenta el cronograma de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA	LUNES, 10 JUNIO DE 2019	CULTURAMA Diagonal 16 No. 20 – 41 <a href="http://www.culturamaduitama.gov.co">www.culturamaduitama.gov.co</a>
CIERRE Y ENTREGA DE REQUISITOS	VIERNES, 30 AGOSTO DE 2019 5:00 pm	CULTURAMA Diagonal 16 No. 20 – 41 <a href="http://www.culturamaduitama.gov.co">www.culturamaduitama.gov.co</a>
ESTUDIO DE DOCUMENTACIÓN	LUNES, 02 SEPTIEMBRE DE 2019	CULTURAMA DIAG, 16 NO. 20 - 41
EVALUACIÓN	9 SEPTIEMBRE HASTA 23 SEPTIEMBRE DE 2019	CULTURAMA Diagonal 16 No. 20 – 41 <a href="http://www.culturamaduitama.gov.co">www.culturamaduitama.gov.co</a>
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS	25 SEPTIEMBRE DE 2019	CULTURAMA Diagonal 16 No. 20 – 41 <a href="http://www.culturamaduitama.gov.co">www.culturamaduitama.gov.co</a>
LANZAMIENTO DE LA PUBLICACIÓN Y PREMIACIONES	PREMIACION EN CONCURSO DE VILLANCICOS	CULTURAMA Diagonal 16 No. 20 – 41 <a href="http://www.culturamaduitama.gov.co">www.culturamaduitama.gov.co</a>

## 9. CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN

ALCALDÍA DE DUITAMA “La Duitama que soñamos”  
INSTITUTO DE CULTURA Y BELLAS ARTES DE DUITAMA “CULTURAMA”



ALCALDÍA DE DUITAMA “La Duitama que soñamos”  
INSTITUTO DE CULTURA Y BELLAS ARTES DE DUITAMA “CULTURAMA”  
“PROMOVER LITERATURA”: PROGRAMA DE ESTÍMULOS AL DESARROLLO DE LA LITERATURA LOCAL

A continuación, se encuentran las condiciones generales y comunes para todos los proponentes a esta convocatoria. Adicionalmente, se deberá tener en cuenta las condiciones que exige la misma.

ALCALDÍA DE DUITAMA “La Duitama que soñamos”  
INSTITUTO DE CULTURA Y BELLAS ARTES DE DUITAMA “CULTURAMA”  
“PROMOVER LITERATURA”: PROGRAMA DE ESTÍMULOS AL DESARROLLO DE LA LITERATURA LOCAL

## 9.1 Quiénes pueden participar

Los participantes en el concurso de cuento son estudiantes que estén cursando desde transición hasta Quinto año y que no sean mayores de 12 años de edad, pertenecientes a una Institución Educativa de Básica primaria de carácter público o privada del municipio de Duitama en el área rural o urbana.

## 9.2 Requisitos para participar

Solamente podrán participar estudiantes residentes en la ciudad de Duitama y matriculados en Colegios públicos y privados de la misma. Las propuestas que presenten estudiantes, contrario a este requisito, no se tendrán en cuenta para la selección.

Para una mayor comprensión se encuentran a continuación los requisitos generales de obligatorio cumplimiento para todos los participantes:

**9.2.1** Formulario de inscripción No. 1 diligenciado y firmado por el padre de familia y docente.

**9.2.2** CD con el contenido de cada uno de los cuentos en formato” doc o Word” y documento original en manuscrito.

**9.2.3** Formulario de relación No.2 diligenciado por el rector(a) con los nombres de cada uno de los estudiantes que participan, matriculados en la Institución educativa. (Cada colegio estará en la obligación de hacer un solo paquete con todos los cuentos provenientes del mismo adjunto con el

formulario de inscripción firmado previamente por el Rector (a), y se deben radicar en las instalaciones de CULTURAMA Diag, 16 No. 20 - 41.)

- Nota 1: El Rector(a) representante legal de la Institución educativa se hace responsable de la veracidad de la información suministrada
- Nota 2: Si el participante resulta ser ganador deberá adjuntar fotografía digital

Por la Duitama  
que soñamos



ALCALDÍA DE DUITAMA “La Duitama que soñamos”

INSTITUTO DE CULTURA Y BELLAS ARTES DE DUITAMA “CULTURAMA”

“PROMOVER LITERATURA”: PROGRAMA DE ESTÍMULOS AL DESARROLLO DE LA LITERATURA LOCAL

## **10. SOBRE LA DELIBERACIÓN Y EL FALLO**

### **10.1 Facultades del Comité**

10.1.1 Las deliberaciones del jurado son secretas.

10.1.2 La decisión del Jurado será inapelable.

10.1.3 El Jurado podrá hacer recomendaciones relacionadas con las propuestas no seleccionadas.

### **10.2 Fallo**

Los fallos del comité serán acogidos por CULTURAMA mediante actas emitidas por el jurado. Una vez sea emitido el fallo se procederá a realizar todo el proceso correspondiente a la publicación de la Antología de cuento infantil 2019.

## **11. EN CUANTO A LA PREMIACION**

La organización premiara a los 5 ganadores por cada una de las categorías cuyos cuentos seleccionados por el comité evaluador serán publicados, cada uno de estos recibirá un estímulo de una Tablet y 10 ejemplares de los libros publicados, reconocimiento público en medios de comunicación y en cada una de las instituciones educativas y beca correspondiente dentro del programa de Literatura en la Escuela para la formación y el desarrollo de las Artes de Culturama.

Aprobó: Ing. Juan Pablo Becerra  
Revisó: Ing. Juan Pablo Becerra  
Elaboro. Laura Milena Chaparro Pesca



Por la Duitama  
que soñamos



ALCALDÍA DE DUITAMA "La Duitama que soñamos"  
INSTITUTO DE CULTURA Y BELLAS ARTES DE DUITAMA "CULTURAMA"

"PROMOVER LITERATURA": PROGRAMA DE ESTÍMULOS AL DESARROLLO DE LA LITERATURA LOCAL

**FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN No.1  
CONVOCATORIA PROMOVER LITERATURA  
MODALIDAD CUENTO INFANTIL - "SUMATE AL CUENTO"-**

**TEMA: EL BICENTENARIO**

Marque con una X la Categoría en la que concurra:

Primera Categoría \_\_\_\_ Segunda Categoría \_\_\_\_ Tercera Categoría \_\_\_\_

**DATOS DEL ESTUDIANTE:**

Nombre: \_\_\_\_\_

Institución Educativa:

\_\_\_\_\_

Grado: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_

Barrio: \_\_\_\_\_

Teléfonos: \_\_\_\_\_

E-mail: \_\_\_\_\_

Título del cuento:

\_\_\_\_\_

**DATOS DOCENTE DE APOYO:**

Nombre:

\_\_\_\_\_

Colegio:

\_\_\_\_\_

Área: \_\_\_\_\_ Título Profesional: \_\_\_\_\_

Datos Padre de Familia o acudiente (para efectos de representación):

Nombres y apellidos:

\_\_\_\_\_

Cédula: \_\_\_\_\_ Parentesco: \_\_\_\_\_

Teléfonos: \_\_\_\_\_

Acepto el reglamento del Concurso y las obligaciones establecidas en él.

Firma Representante:

\_\_\_\_\_ C.C. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

